

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

44389 *Anuncio de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda del Gobierno de La Rioja, relativo a la aceptación de la solicitud de concesión de aprovechamiento de las aguas mineromedicinales con fines terapéuticos del balneario Baños de La Albotea.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por que el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace pública la Resolución de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda de La Rioja de 5 de noviembre de 2013, relativa a la aceptación de la solicitud de concesión de aprovechamiento de recursos mineros de la Sección B, aguas mineromedicinales con fines terapéuticos, realizada por el Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama (La Rioja), denominada balneario Baños de La Albotea; cuyo perímetro de protección está situado en el término municipal de Cervera del Río Alhama y está delimitado por la poligonal definida por los siguientes vértices, en coordenadas UTM ED 50 del Huso 30, Sector T:

VÉRTICE	X	Y
1	587.415	4.654.035
2	589.102	4.655.898
3	590.093	4.656.253
4	590.475	4.654.660
5	591.064	4.652.604
6	591.405	4.651.611
7	588.693	4.651.783
8	587.488	4.652.055

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados y en particular, los propietarios de los terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección para ser examinada en las oficinas de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda, ubicadas en C/ Prado Viejo, 62 bis, Logroño, La Rioja, en horario de atención al público (9 a 14 horas) durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio, a fin de que, dentro de dicho plazo, puedan exponer cuanto convenga a sus intereses.

Logroño, 5 de noviembre de 2013.- La Directora General de Urbanismo y Vivienda, María Antonia Ortigosa Santolaya.

ID: A130061940-1